

**CONSULTORÍA**  
**TDR N° 25 PMI PUC 1206**

Términos de Referencia para la contratación de una consultoría individual experta para el desarrollo del plan estratégico de transferencia tecnológica 2017 de la Dirección de Transferencia y Desarrollo de la UC.

<b>I.</b>	<b>ANTECEDENTES</b>
<b>1.1</b>	<b><i>Sobre el Sector/Proyecto/Recursos</i></b>
	<p>La Pontificia Universidad Católica de Chile (UC) es líder en la creación de conocimiento a nivel nacional y regional, adoptando un rol de universidad activa, que asume su responsabilidad en la construcción de la sociedad, del bien común y en la mejora de la calidad de vida de las personas. El potencial de innovación de la UC se basa en un fuerte compromiso institucional declarado en su misión, amplias y sofisticadas capacidades de investigación, y en la vinculación internacional con instituciones de excelencia en esta materia.</p> <p>Desde el año 2013 la Vicerrectoría de Investigación está implementando el Convenio de Desempeño PUC 1206: "Creación de una Plataforma de I+D+i para potenciar y sistematizar la innovación basada en ciencia en la UC". Este proyecto tiene por objetivo el establecimiento de capacidades y una plataforma de apoyo con foco en la transferencia, la promoción de una cultura pro-innovación y transferencia a través de la formación de competencias asociadas en los equipos de I+D+i, fortalecimiento del vínculo con el sector privado y público, la inserción y posicionamiento de la UC en redes nacionales e internacionales y como referente de la innovación basada en ciencia, en los ámbitos de biomedicina, astroingeniería y educación con el propósito de asegurar su calidad, escalabilidad y replicabilidad. Específicamente la consultoría debería impactar en el objetivo N° 2 del PMI, formando competencias asociadas a innovación protección y transferencia en los equipos beneficiados.</p> <p>De manera adicional, desde el año 2015 la Vicerrectoría de Investigación está implementando el Convenio de Desempeño PUC 1401: "Construcción de un polo para el desarrollo de innovaciones basadas en ciencia, que responda a la demanda surgida desde los sectores privado y público, y contribuya a mejorar la productividad en los ámbitos de Alimentos, Energía y Minería".</p>

	<p>Dentro de este marco, los presentes Términos de Referencia regulan la contratación de un consultor individual experto en innovación, planificación estratégica y modelos de negocio, que apoye el desarrollo de la jornada anual de trabajo reúne al equipo completo de la Dirección de Transferencia y Desarrollo para evaluar los avances alcanzados durante el año anterior y proyectar los principales desafíos del siguiente periodo.</p> <p>El consultor estratégico deberá diseñar la metodología de trabajo de la jornada, liderar las actividades, facilitar el desarrollo estratégico del trabajo que se realice en el encuentro y sistematizar las principales conclusiones que orientarán la planificación 2017.</p> <p>Se pretende con esto impactar el objetivo N° 4 del Convenio de Desempeño PUC 1206, debido a que un equipo alineado bajo una misión definida y metas claras y compartidas ayudará a la UC a posicionarse como referente internacional de producción innovadora basada en ciencia.</p> <p>Asimismo, esta consultoría impactará en el objetivo N° 5, pues también está orientada a fortalecer las competencias del equipo de trabajo, asegurando la calidad del Plan de Mejoramiento Institucional.</p>
--	---

<p><b>1.2</b></p>	<p><b><i>Sobre el Componente/Programa (Marco conceptual donde los servicios son requeridos/temas importantes que tratar)</i></b></p>
	<p>La Dirección de Transferencia y Desarrollo (DTD) es la unidad encargada de impulsar la investigación aplicada, gestionar la identificación, protección y posterior transferencia de los resultados de investigación que se realiza en la Universidad Católica.</p> <p>El 15 de enero de 2014 se celebró la ceremonia de lanzamiento de la DTD de la UC, cuya misión es impulsar la transferencia de resultados de investigación de la UC, con el objetivo de contribuir al desarrollo económico y social de Chile y el mundo. Para ello, la DTD posee un equipo de profesionales que asesora y apoya a los investigadores en todo el proceso de transferencia de sus resultados de investigación, desde la etapa de postulación a fondos concursables para el financiamiento de actividades de investigación y desarrollo I+D, la gestión de la protección de resultados de investigación en Chile y el extranjero, la evaluación del potencial de transferencia de dichos resultados y el apoyo activo en la búsqueda de socios y en las negociaciones con terceros aportantes o inversionistas.</p> <p>La DTD también vela por el cumplimiento de los acuerdos comerciales con terceros, relativos a uso de propiedad intelectual de la UC y por la</p>

	<p>recolección y distribución interna de las regalías generadas por dichos acuerdos comerciales.</p> <p>Por otra parte, el Centro de Innovación UC "Anacleto Angelini" es la unidad encargada de impulsar la vinculación empresa-universidad y un espacio concebido para promover una ecología pro innovación y emprendimiento, abierto a todas las facultades de la UC. Concebido como un centro multidisciplinario y generalista, acoge en su interior tanto proyectos de innovación como iniciativas de emprendimiento, de alto impacto económico, social y cultural.</p>
--	--

<p><b>1.3</b></p>	<p><b><i>Sobre la naturaleza / tipo de los servicios requeridos</i></b></p>
	<p>Se requiere la asesoría de un consultor experto con amplia experiencia que apoye el desarrollo del plan de transferencia tecnológica de la UC, en el contexto de la realización de la jornada anual de trabajo reúne al equipo completo de la Dirección de Transferencia y Desarrollo para evaluar los avances alcanzados durante el año anterior, sistematizar las buenas practicas, proyectar los principales desafíos del siguiente periodo, y en este contexto establecer las actividades que se realizarán en año 2017 orientadas a posicionar a la UC como referente nacional e internacional en materias de transferencia tecnológica.</p> <p>El consultor estratégico deberá diseñar la metodología de trabajo de la jornada, liderar las actividades, facilitar el desarrollo estratégico del trabajo que se realice en el encuentro y sistematizar las principales conclusiones que orientarán la planificación 2017.</p> <p>La Dirección de Transferencia y Desarrollo ha llegado a un grado de madurez que requiere revisar los objetivos estratégicos, evaluar lo realizado hasta la fecha y proyectar los principales desafíos del siguiente año.</p> <p>La jornada de trabajo será una instancia clave que permitirá unificar criterios, repensar la identidad de la Dirección de Transferencia y fortalecer el trabajo en equipo. Tareas del consultor:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar un cuestionario que será enviado a las diversas contrapartes de la Dirección con el fin de levantar información que permita definir cómo nos ven nuestros públicos internos y externos.</li> <li>• Sistematizar y analizar las respuestas arrojadas por los cuestionarios, para integrarlas al trabajo de la jornada de Las Cruces.</li> <li>• Diseñar la metodología completa de la jornada.</li> <li>• Liderar la revisión de lo logrado y guiar el trabajo de planificación,</li> </ul>

	<p>involucrando a todo el equipo de la DTD.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Preparar informe de resultados</li> <li>• Presentar informe y recomendaciones</li> </ul>
--	---

<b>II.</b>	<b>OBJETIVO GENERAL DE LA A.T.</b>
	Apoyar el diseño de la estrategia de transferencia tecnológica de la Pontificia Universidad Católica de Chile para el año 2017.

<b>III</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA A.T.</b>
3.1	Asesorar metodológicamente el desarrollo de la jornada de trabajo y planificación de la Dirección de Transferencia y Desarrollo de la UC, que se realizará el martes 3 y miércoles 4 de enero de 2017 en Las Cruces.
3.2	Ayudar a la revisión de la misión, identidad y valores de la Dirección de Transferencia y Desarrollo con el fin de mejorar la eficiencia e impacto del trabajo.
3.3	Apoyar el diseño del plan estratégico 2017 de la Dirección de Transferencia y Desarrollo UC

<b>IV</b>	<b>ALCANCE DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS</b>
	<p>El consultor estratégico deberá diseñar la metodología de trabajo de la jornada, liderar las actividades, facilitar el desarrollo estratégico del trabajo que se realice en el encuentro y sistematizar las principales conclusiones que orientarán la planificación 2017.</p> <p>El fin último de esta asesoría es apoyar el diseño de la estrategia de transferencia tecnológica de la Pontificia Universidad Católica de Chile para el año 2017.</p>

<b>V.</b>	<b>METODOLOGÍA</b>
-----------	--------------------

5.1	<p>La consultaría se realizará durante los meses de diciembre de 2016 y enero de 2017 y debe contemplar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos reuniones previas a la jornada de trabajo de La Cruces, para la validación del diseño metodológico.</li> <li>• Desarrollo de cuestionario para ser enviado a stakeholders internos y externos de la DTD.</li> <li>• Análisis y sistematización de los resultados de la encuesta a los usuarios internos y externos.</li> <li>• Liderazgo y facilitación de la jornada: 8 horas el primer día, 4 horas segundo día.</li> <li>• Reunión post-jornada para revisión de resultados junto a equipo directivo de la DTD.</li> <li>• Preparación y presentación de informe con recomendaciones</li> </ul>
<b>VI.</b>	<b>OTROS SERVICIOS INSTITUCIONALES (Capacitación)</b>
	No Aplica
<b>VII.</b>	<b>CONTRIBUCIÓN DE LOS CONSULTORES PARA AMPLIAR O MEJORAR LOS TR</b>
	Los consultores podrán hacer contribuciones para mejorar los Términos de Referencia.
<b>VIII.</b>	<b>RESULTADOS/PRODUCTOS/INFORMES ESPERADOS/</b>
	<p>Los productos a entregar serán los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe etapa 1, este informe deberá contener: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuestionario para usuarios de la DTD para definir cómo nos ven nuestros públicos internos y externos.</li> <li>• Metodología del trabajo de la jornada de planificación en Las Cruces, que incluya detalle de las dinámicas y programa de ambos días.</li> </ul> </li> <li>2. Informe etapa 2, este informe deberá contener: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistematización y análisis de las respuestas arrojadas en los cuestionarios.</li> <li>• Informe con las principales conclusiones de la jornada de planificación de Las Cruces</li> <li>• Principales lineamientos de la planificación estratégica 2017</li> <li>• Recomendaciones para implementar el plan estratégico.</li> </ul> </li> </ol>
<b>IX.</b>	<b>FORMA/PRESENTACIÓN/CANTIDADES</b>

	Al finalizar la asesoría se espera contar con un plan estratégico de transferencia tecnológica para el año 2017, y con un equipo de trabajo cohesionado y alineado a las metas del plan.
<b>X</b>	<b>REFERENCIAS IMPORTANTES PARA LOS CONSULTORES</b>
	No aplica.

<b>XI.</b>	<b>FECHA ESTIMADA DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS</b>		
	Diciembre 2016 a 31 enero 2017		
<b>XII</b>	<b>CONTRIBUCIÓN DEL CONTRATISTA AL TRABAJO DEL CONSULTOR</b>		
	No Aplica		
<b>XIII</b>	<b>PERFIL DEL CONSULTOR</b>		
13.1	Sobre el personal clave / Calificaciones Mínimas Aceptables		
	<b>Cargo</b>	<b>Formación Académica/ Experiencia</b>	<b>No. Años</b>
	Consultor Experto	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia en consultorías ligadas a temas de innovación, planificación estratégica y modelos de negocio.</li> <li>Experiencia académica y/o vínculo cercano al mundo universitario.</li> <li>Experiencia en diseño metodológico, con énfasis en temas creativos y de innovación.</li> </ul>	Mínimo de 5 años de experiencia.
<b>XIV</b>	<b>CONTRAPARTE TÉCNICA</b>		
14.1	<p>La contraparte técnica estará conformada por un equipo integrado de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Director de Transferencia y Desarrollo: Alvaro Ossa</li> <li>Coordinador (I) Convenio de Desempeño PMI PUC 1206: Agustín Longton</li> </ul>		
<b>XV</b>	<b>ARREGLOS ADMINISTRATIVOS (formas de pago)</b>		

15.1	<p>Contrato a suma alzada, a pagar en dos cuotas, de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 50% Contra entrega y aprobación del Informe N° 1, Fecha de Entrega: 28 de diciembre de 2016.</li> <li>- 50% Contra entrega y aprobación del Informe N° 2, Fecha de Entrega: 23 de enero de 2017.</li> </ul>
15.2	<i>Oficiales responsables</i>
	<p>Nombre: Eugenia Olivares,</p> <p>Mail: <a href="mailto:eugenia.olivares@uc.cl">eugenia.olivares@uc.cl</a></p> <p>Cargo: Subdirectora de Operaciones Dirección de Transferencia y Desarrollo:</p>
15.3	<i>Requerimientos administrativos especiales para emisión Factura a nombre de:</i>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pontificia Universidad Católica de Chile.</li> <li>• RUT: 81.698.900-0</li> <li>• Dirección: Av. Libertador Bernardo O'Higgins 340, Santiago, Región Metropolitana.</li> <li>• La glosa de la Factura debe indicar el código del proyecto (PMI PUC 1206) y el nombre del servicio a cancelar.</li> </ul>